**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LAGOMEZ S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas del Edificio Ramisa, ubicado en las calles Quisquis # 1502 y Tulcán, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LAGOMEZ S.A.,** con la asistencia de los siguientes accionistas: **Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez** propietario de 1,500 acciones, con derecho a 1,500 votos y la compañía **PENTATERRA HOLDING S.A.** propietaria de 16´498,500 acciones, con derecho a 16´498,500 votos por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y no pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, asiste el Señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Jenny Rodríguez Valverde, en calidad de Presidente AD-HOC, y actúa como Secretario de la Junta el señor Leonardo Andrés Lapentti Gómez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016 Corregido

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del día y se dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO** y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al **PUNTO TRES**; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 corregido y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral en el cual se indica que el capital social no se ha pagado.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.- **f) Sr. Leonardo Lapentti Gómez, como Accionista y Secretario de la Junta; la Sra. Jenny Rodríguez V., como Presidente AD-HOC de la Junta; y el Sr. Leonardo Lapentti Gómez representante de la compañía Pentaterra, Holding S.A. como Accionista.**

**CERTIFICACION**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

**Leonardo Andrés Lapentti Goméz**
**Secretario de la Junta**